

**ACTA N° 49
NOVIEMBRE 03 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida al Subsecretario de Convivencia y Movilidad Jorge Andrés Carvajal Almario y su equipo de trabajo, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando inicialmente con la asistencia de 10 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Luís Fernando Tobón Rodríguez, Juan Camilo Restrepo Sánchez y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). El Concejal Jeferson David Ríos Castañeda ingresó al recinto a los 10 min. de iniciada la sesión.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 40 DE AGOSTO 19 DE 2019.
3. INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “LA ALCALDÍA QUE QUIERE LA GENTE” 2016-2019 A CARGO DEL SUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA Y MOVILIDAD Y EQUIPO DE TRABAJO.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN:

La cual estuvo a cargo del Concejal Juan Camilo Restrepo Sánchez.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 40 DE AGOSTO 19 DE 2019.

La cual sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

3. INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “LA ALCALDÍA QUE QUIERE LA GENTE” 2016-2019 A CARGO DEL SUBSECRETARIO DE CONVIVENCIA Y MOVILIDAD Y EQUIPO DE TRABAJO.

Le fue concedida la palabra al Dr. Jorge Andrés Carvajal Almario Subsecretario de Convivencia y Movilidad, el cual presentó a su equipo de trabajo integrado por: Wilfor Alexander Henao Fernández, Agente de Tránsito, Sandra Milena Acevedo Vallejo, Auxiliar Administrativa y Robert Fabián Trujillo, Policía de Tránsito. Seguidamente procedió a rendir el informe final de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 con su respectivo porcentaje de ejecución. Se adjunta copia del informe presentado a la presente Acta.

Terminado de rendir el informe, los Concejales procedieron a realizar las siguientes intervenciones:

El Presidente del Concejo Juan Humberto López solicitó al Subsecretario que antes de poner en funcionamiento el Plan Vial, se realizara una reunión con el Alcalde, los Concejales y funcionarios para hacer un análisis y unas recomendaciones, ya que hay grandes falencias que se deben subsanar.

En cuanto al sonómetro, manifestó que su gestión de realizar la donación al Municipio de ese instrumento de medición, fue para que se pusiera en funcionamiento, pero ha faltado voluntad para la certificación; espera que lo hagan lo antes posible porque se requiere, también falta más control en el espacio público el cual ha estado un poco descuidado.

El Concejal Fernando Tobón resaltó la presentación del informe ya que cumplió con todo lo requerido por el Concejo que era la relación entre la acción, el indicador, la meta y el resultado en porcentaje. Manifestó preocupación por el tema de las redadas en los Colegios ya que no han sido muy exitosas porque los estudiantes con anticipación parecen enterarse de la presencia de la Policía y se previenen. Preguntó qué equipo interdisciplinario acompaña dichas redadas y si se tiene que informar al Plantel cuando se realizarán.

La Concejala Gloria Mesa manifestó que el alto volumen en los equipos de sonido de los establecimientos públicos seguía siendo muy alto, aunque se ha hecho un esfuerzo, sigue lo mismo sobre todo en el sector Guayaquil y la sexta, la comunidad se sigue quejando, lástima que no se esté utilizando el sonómetro.

El Concejal Álvaro Herrera preguntó a cuánto llega el monto de los ingresos por concepto de comparendos en las diferentes modalidades. En cuanto al Plan de Movilidad hará en su momento una proposición en la que se postergue la implementación del mismo, para que sea la Administración entrante y el nuevo Concejo los que la realicen. Preguntó por la moto que se adquirió recientemente ya que se entregó al Policía de Tránsito y la propuesta anteriormente en el Concejo fue que se entregara al Guarda de Tránsito.

El Presidente del Concejo interpeló la última intervención manifestando que la movilidad en el Municipio había que organizarla y más para el fin de año donde el flujo de turistas y vehículos se incrementa.

El Concejal Juan Camilo Restrepo agradeció a los 3 funcionarios de la Subsecretaría de Convivencia y Movilidad por la buena atención en la dependencia, al Agente de Tránsito Wilfor por la excelente labor y el orden que ha puesto, la mejoría en la movilidad se notó desde hace 4 años que presta el servicio.

El Concejal Humberto Restrepo manifestó que llevaban 4 años hablando de la movilidad en el Municipio, por lo tanto, postergar la aplicación del Plan de Movilidad por el cual se ha trabajado hace tiempo, es postergarlo por otros 4 años más, debe de aplicarse inmediatamente después de una socialización como la propuesta por el Presidente del Concejo; el cual manifestó que el espacio para tratar dicho tema se sacará, pero no en una sesión del Concejo,

por lo que solicitó a los Concejales muchas disposición para reunirse cuando el Alcalde lo considerara oportuno.

El Subsecretario de Convivencia y Movilidad resolvió las inquietudes de la siguiente manera:

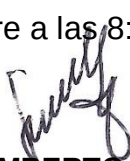
- En cuanto al tema del Plan de Movilidad fue socializado al Concejo por la Dra. Teresa Margarita profesional en el tema, fue un estudio serio, se esperaba la culminación de la calle del medio para empezar a implementarlo, por lo tanto, no se debe postergar más su aplicación ya que se cuenta con la herramienta necesaria para reducir la accidentalidad, los siniestros viales y contribuir con la movilidad. Lo primero que se hizo fue el reparcho para poder señalizar, y la adecuación de la calle del medio que es una vía arteria la cual también debe de ser señalizada también. La Gobernación de Antioquia asignó \$ 18.000.000 para la pintura, el Municipio ya se comprometió con la mano de obra para realizar la señalización lo antes posible, ya que se cuentan con los diseños para implementarla.
- Es cierto que el Presidente del Concejo donó un sonómetro con el fin de regular el sonido en los establecimientos de comercio, pero desafortunadamente no está certificado, además no se entregó con la debida factura de compra, por lo que no se puede incorporar en los bienes del Municipio, además se tiene que asignar un Profesional especializado que realice las pruebas de sonido. Si se cumple con todo lo anterior, se emite Acto Administrativo para iniciar la implementación del sonómetro.
- El tema de las redadas es tratado en el Consejo de Seguridad en el que se cuenta con la participación del Ejército, la Policía, la Comisaría de Familia, la Personera, el Alcalde, la Secretaria de Gobierno, es con ellos que se programan las redadas, se manejan con mucha discreción y se realizan de manera sorpresiva.
- En lo que va de la implementación de la Ley 1801 se han recaudado cerca de \$ 26.600.000 pero la Policía maneja es multas generales y la Subsecretaria de Convivencia y Movilidad maneja las multas especiales, en las que entran las multas de urbanismo de las cuales se ha recaudado cerca de \$ 18.000.000.
- La última moto que se adquirió no fue por parte del Municipio, fue asignada por medio de convenio que tiene el Municipio con la Gerencia de Seguridad Vial del Departamento, es un vehículo asignado exclusivamente para el cumplimiento del convenio, el cual también asignó un Policía de Tránsito, el cual es el que utiliza la motocicleta.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

No se realizó ninguna proposición ni varios.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:00 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Viernes 08 de Noviembre a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria